



**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
AGUA PURIFICADA PARA USO DE LA INSTITUCION REF. NO.: PCB-CM-3389
(CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0067)**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Lic. Jorge Luis Perez, director Administrativo para la Adquisición de Fardos y botellones de Agua de 5 galones.

VISTO: El certificado de fondos de fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) por un monto de ciento ochenta y dos mil ochocientos veinticinco pesos con 00/100 (RD\$182,825.00) firmado por la Lic. Carmen Yudelka Diaz Reyes, encargada Departamento Financiero para la Adquisición de agua purificada para uso de la institución.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Lic. Jorge Luis Perez, director Administrativo, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la “adquisición de agua purificada para uso de la institución”.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas AGUA CRISTAL, S.A, BEPENSA DOMINICANA S.A y AGUA PLANETA AZUL, S.A, como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes debajo listados para el referido proceso de compras:

Oferente	RNC	Presentada
AGUA PLANETA AZUL, SA	101503939	02/11/2022 10:00
ALIMENTARY LAND JAGD, SRL	132608232	31/10/2022 17:43
OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL	131390536	28/10/2022 16:26

VISTO: El correo de fecha cuatro (4) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) suscrito por Maxiel Castro, Técnico de Compras, donde se le solicita al oferente AGUA PLANETA AZUL,

ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA USO DE LA INSTITUCION REF. NO.: PCB-CM-3389 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0067)

SA la corrección de la oferta económica en cumplimiento del Artículo 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras, contenido en el Decreto 543-12 la cual contenía errores aritméticos.

VISTA: La oferta económica corregida, remitida por el oferente Agua Planeta Azul, SA en fecha viernes cuatro (4) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Que los oferentes ALIMENTARY LAND JAGD, SRL y OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL no fueron invitados de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron su propuesta, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: Que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la "ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN", realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas tres (3) ofertas las cuales se detallan de la manera siguiente:

Item	Descripción	Cant.	Agua Planeta Azul, SA			Alimentary Land JAGD, SRL			Ofisol Suministros y Servicios, EIRL		
			Precio Unitario	ITBIS	Total General	Precio Unitario	ITBIS	Total General	Precio Unitario	ITBIS	Total General
1	Fardos botellitas de Agua 16.9 oz (20/1)	725	135.00	-	97,875.00	185.00	-	134,125.00	175.00	-	126,875.00
2	Agua Purificada Botellón 5GL	1,110	60.00	-	66,600.00	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFERTA			164,475.00			134,125.00			126,875.00		

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes anteriormente

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
AGUA PURIFICADA PARA USO DE LA INSTITUCION REF. NO.: PCB-CM-3389
(CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0067)**



listados fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio CUMPLE / NO CUMPLE:

No.	OFERENTE	Agua Planeta Azul, SA	Alimentary Land JAGD, SRL	Ofisol Suministros y Servicios, EIRL
DOCUMENTACION LEGAL				
1	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Presentado	Presentado	No Presentado
2	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Presentado	No Presentado	Presentado
3	Registro Mercantil vigente.	Presentado	Presentado	Presentado
4	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.	Presentado	Presentado	Presentado (Vencido)
5	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.	Presentado	Presentado	Presentado
6	Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas requeridas Catálogo de referencia, indicando detalle conforme a lo establecido en el punto 2 (no copiar y pegar).	Presentado	Presentado	No Presentado
7	Dos (2) cartas de referencia emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron servicios de suministro de agua embotellada en envases de 5 galones para consumo humano	No Presentado	No Presentado	No Presentado
8	Cotización y/o Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)..	Presentado	Presentado	Presentado

RD
x
ff

VISTA: La evaluación técnica pericial de fecha tres (03) de noviembre de año dos mil veintidós (22) firmada por Ing. René Eugenio Damiron Javier, Enc. Div. Servicios Generales de acuerdo al criterio de evaluación **Cumple/No Cumple**:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	Agua Planeta Azul, SA		Alimentary Land JAGD, SRL		Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación de calidad del agua por organismos correspondientes	√			No entregado		No entregado
Permiso o Licencia Sanitaria de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.	√			La documentación entregada no es de la compañía participante		No entregado

REVISADO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REP.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
AGUA PURIFICADA PARA USO DE LA INSTITUCION REF. NO.: PCB-CM-3389
(CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0067)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS	Agua Planeta Azul, SA		Alimentary Land JAGD, SRL		Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado que emite el Ministerio de Salud para el Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas.	√			La documentación entregada no es de la compañía participante		No entregado
Permiso ambiental y sus disposiciones	√			No entregado		No entregado
Reporte de laboratorio con resultados arrojados a la muestra del agua de los últimos tres (3) meses.	√			No entregado		No entregado
Certificación de la Norma Dominicana NORDOM 64, del INDOCAL emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM).	√			La documentación entregada no es de la compañía participante		No entregado
Certificación y/o licencia de norma internacional de seguridad de calidad que aporte al proceso, tales como: Certificación en las normas ISO 22000:2015 (calidad alimentaria), ISO 9001 (sistema de gestión de calidad productos y servicios), el sistema de inocuidad para alimentos basado en el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).	√			No entregado		No entregado
Certificación NSF International Certificate of Compliance, entre otras	√			La documentación entregada no es de la compañía participante		No entregado

POR CUANTO: Que la oferta económica presentada por el oferente AGUA PLANETA AZUL, presentó un error de cálculos, por lo que fue solicitada la corrección, conforme a lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras, contenido en el Decreto 543-12 sobre la subsanación de errores aritméticos.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICAR como al efecto adjudica, el presente proceso PCB-CM-3389 a la

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
AGUA PURIFICADA PARA USO DE LA INSTITUCION REF. NO.: PCB-CM-3389
(CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0067)**

empresa **AGUA PLANETA AZUL, SA.**, la Adquisición de agua purificada para uso de la institución por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica; por un monto total de **RD\$164,475.00 (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con 00/100)** impuestos incluidos.

RESUMEN DE ADJUDICACION					
ítem	Descripción	Cant.	AGUA PLANETA AZUL, SA		
			Precio Unitario	ITBIS	Total General
1	Fardos botellitas de Agua 16.9 oz (20/1)	725	135.00	-	97,875.00
2	Agua Purificada Botellón 5GL	1,110	60.00	-	66,600.00
TOTAL OFERTA			164,475.00		
TOTAL CERIFICACION FONDOS			182,825.00		

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

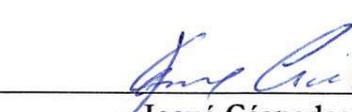
QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo





Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones





Ing. René Eugenio Damiron Javier
Enc. Div. Servicios Generales





[Illegible]





